



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**CHIAPAS**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**SECRETARÍA  
DE SALUD**  
GOBIERNO DE CHIAPAS

# **ANÁLISIS FUNCIONAL DE LA CUENTA PÚBLICA**

Tercer Trimestre 2019

---



2.1.1.2.0.640

ÍNDICE

VISIÓN.....	7
FUNCIÓN: 2.3.- SALUD.....	8
SUBFUNCIÓN: 2.3.1.1.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD .....	8
PROYECTOS INSTITUCIONALES: .....	8
Proyecto: Prevención y control del cáncer cérvico y mamario. (Dirección de Salud Pública).....	8
Proyecto: Prevención y control del cáncer de la mujer (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).....	8
Proyecto: Desarrollo integral para la salud de los pueblos indígenas. (Dirección de Salud Pública).....	9
Proyecto: Laboratorio Estatal de Salud Pública con enfoque de riesgos. (Laboratorio Estatal en Salud).....	10
Proyecto: Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia. (Dirección de Salud Pública).....	10
Proyecto: Combatir las adicciones. (Dirección de Salud Pública).....	11
Proyecto: Fomentar la promoción de la salud. (Dirección de Salud Pública).....	11
Proyecto: Entornos y comunidades saludables (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).....	12
Proyecto: Alimentación y actividad física (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).....	12
Proyecto: Seguridad vial (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).....	13
Proyecto: Prevención de accidentes en grupos vulnerables (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).....	13
Proyecto: Desarrollar acciones integrales para fortalecer el programa de igualdad de género en salud. (Dirección de Salud Pública).....	14
Proyecto: Vacunación universal (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).....	14



**2.1.1.2.0.640**

Proyecto: Fortalecimiento de la red nacional de laboratorios de salud pública (Laboratorio Estatal de Salud Pública). (Laboratorio Estatal en Salud).....	15
Proyecto: Laboratorio Estatal de Salud Pública para la vigilancia epidemiológica. (Laboratorio Estatal en Salud). ....	15
Proyecto: SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio) AFASPE 2019. (Laboratorio Estatal en Salud). ....	15
Proyecto: Fomento y control de la salud ambiental, ocupacional y saneamiento básico. (Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios). ....	16
Proyecto: Fomento y control sanitario de productos insumos y servicios de salud. (Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios). ....	16
Proyecto: Consolidar la operación de las áreas de protección contra riesgos sanitarios 2019. (Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios). ....	17
Proyecto: Prevención y control de la tuberculosis. (Dirección de Salud Pública). ....	17
Proyecto: Prevención y control de diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebrales e hipertensión arterial. (Dirección de Salud Pública). ....	18
Proyecto: Prevención y control de la zoonosis. (Dirección de Salud Pública). ....	18
Proyecto: Prevención y control de dengue y otros vectores (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública). ....	18
Proyecto: Prevención y control del paludismo (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública). ....	19
Proyecto: Prevención y control de la diabetes (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública). ....	19
Proyecto: Prevención y control de la obesidad y riesgo cardiovascular (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública). ....	20
Proyecto: Atención del envejecimiento (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública). ....	20
Proyecto: Salud para la infancia y la adolescencia (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública). ....	20
Proyecto: Cáncer en la infancia y la adolescencia (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública). ....	21



**2.1.1.2.0.640**

Proyecto: Prevención y control de las enfermedades respiratorias e influenza (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).....	21
Proyecto: Promoción y atención a la salud bucal. (Dirección de Salud Pública).....	21
Proyecto: Prevención detección y control de los problemas de salud bucal (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública). .....	21
Proyecto: Combatir las enfermedades transmitidas por vector (dengue, paludismo, leishmaniasis, oncocercosis, chagas). (Dirección de Salud Pública).....	22
Proyecto: Prevención y control del cólera. (Dirección de Salud Pública).....	22
Proyecto: Desarrollar el sistema de vigilancia epidemiológica. (Dirección de Salud Pública).....	23
Proyecto: Sistema nacional de vigilancia epidemiológica (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).....	23
Proyecto: Atención de urgencias epidemiológicas y desastres (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).....	24
Proyecto: Prevención de enfermedades diarreicas agudas y cólera (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).....	24
Proyecto: Prevención y atención de la violencia familiar y de género (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).....	24
Proyecto: Igualdad de género en salud (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).....	24
Proyecto: Salud materna y perinatal. (Dirección de Salud Pública).....	25
Proyecto: Salud materna y perinatal (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).....	25
Proyecto: Planificación familiar y anticoncepción. (Dirección de Salud Pública).....	26
Proyecto: Salud sexual y reproductiva para adolescentes (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).....	26
Proyecto: Planificación familiar y anticoncepción (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).....	27
Proyecto: Prevención y control del VIH/SIDA e ITS. (Dirección de Salud Pública).....	27
Proyecto: Respuesta al VIH/SIDA e ITS (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).....	28



**2.1.1.2.0.640**

Proyecto: XLIII Examen nacional de aspirantes a residencias médicas. (Dirección de Atención Médica).....	28
Proyecto: Garantizar la disponibilidad y calidad de la sangre. (Dirección de Atención Médica).....	28
Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).....	29
Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).....	29
Proyecto: Administración (Gastos de Operación). (Dirección de Administración y Finanzas).....	30
Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldos). (Dirección de Administración y Finanzas). ....	30
Proyecto: Cuotas de recuperación. (Dirección de Administración y Finanzas). ....	30
Proyecto: Regularización de saldos disponibles en el ejercicio presupuestal 2018. (Dirección de Administración y Finanzas). ....	31
<b>FUNCIÓN: 2.3.- SALUD</b> .....	<b>32</b>
<b>SUBFUNCIÓN: 2.3.4.1.- RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD</b> .....	<b>32</b>
<b>PROYECTOS INSTITUCIONALES:</b> .....	<b>32</b>
Proyecto: Planeación y desarrollo en salud. (Dirección de Planeación y Desarrollo). ....	32
Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado. ....	33
Proyecto: Programa de evaluación del desempeño. (Dirección de Planeación y Desarrollo). ....	33
Proyecto: Fortalecer el sistema integral de información en salud. (Dirección de Planeación y Desarrollo). ....	33
Proyecto: Fortalecimiento de la calidad de los servicios de salud. (Coordinación de la Unidad de Gestión de la Calidad)..	34
Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).....	34
Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).....	34
Proyecto: Administración (Gastos de Operación). (Dirección de Administración y Finanzas).....	34



**2.1.1.2.0.640**

Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldos). (Dirección de Administración y Finanzas).	35
Proyecto: Cuotas de recuperación. (Dirección de Administración y Finanzas).	35
Proyecto: Cuotas estatales. (Dirección de Administración y Finanzas).	35
<b>FUNCIÓN: 2.3.- SALUD</b>	<b>37</b>
<b>SUBFUNCIÓN: 2.3.5.1.- PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD</b>	<b>37</b>
<b>PROYECTOS INSTITUCIONALES:</b>	<b>37</b>
Proyecto: Desarrollar acciones de conservación y mantenimiento (Equipo médico, electromecánico e inmuebles). (Dirección de Infraestructura en Salud).	37
Proyecto: Atención médica de primer nivel. (Dirección de Atención Médica).	38
Proyecto: Servicio integral de fortalecimiento médico y logística de distribución de medicamentos y material de curación. (Dirección de Atención Médica).	38
Proyecto: Fortalecimiento a la atención médica 2019. (Dirección de Atención Médica).	39
Proyecto: Apoyo económico a los SESA por el incremento en la demanda de servicios 2019. (Dirección de Atención Médica).	39
Proyecto: Unidad a la atención a la salud mental San Agustín. (Dirección de Atención Médica).	39
Proyecto: Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral. (Dirección de Atención Médica).	40
Proyecto: Capacitar a los prestadores de servicios de salud. (Dirección de Atención Médica).	40
Proyecto: Iniciativa salud mesoamericana 2015, Chiapas, México. (Componente I). (Dirección de Atención Médica).	41
Proyecto: Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia. (Dirección de Salud Pública).	41



**2.1.1.2.0.640**

Proyecto: Prevención y control de diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebrales e hipertensión arterial. (Dirección de Salud Pública).....	42
Proyecto: Prevención y control de la zoonosis. (Dirección de Salud Pública).....	42
Proyecto: Combatir las enfermedades transmitidas por vector (dengue, paludismo, leishmaniasis, oncocercosis, chagas). (Dirección de Salud Pública).....	42
Proyecto: Planificación familiar y anticoncepción. (Dirección de Salud Pública).....	43
Proyecto: Prevención y control del VIH/SIDA e ITS. (Dirección de Salud Pública).....	44
Proyecto: Diseño de planes maestro de infraestructura en Salud. (Dirección de Infraestructura en Salud).....	44
Proyecto: Desarrollo informático para la prestación de servicios (Proyecto E-salud) y usos de redes e internet. (Dirección de Planeación y Desarrollo).....	45
Proyecto: Atención Médica de segundo nivel. (Dirección de Atención Médica).....	45
Proyecto: Servicio integral de sanitización. (Dirección de Atención Médica).....	46
Proyecto: Garantizar la disponibilidad y calidad de la sangre. (Dirección de Atención Médica).....	46
Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutoria de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).....	47
Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).....	47
Proyecto: Administración (Gastos de Operación). (Dirección de Administración y Finanzas).....	47
Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldos). (Dirección de Administración y Finanzas).....	48
Proyecto: Cuotas de recuperación. (Dirección de Administración y Finanzas).....	48



**2.1.1.2.0.640**

**MISIÓN**

Mejorar el nivel de salud de la población promoviendo y otorgando servicios integrales, oportunos con calidad y equidad administrados en forma honesta y transparente, equitativa y eficiente, mediante la regulación y la coordinación del sistema estatal de salud y con plena participación social, para impulsar el desarrollo del pueblo chiapaneco con justicia, que conlleve oportunidades de avance profesional a los prestadores y a la participación ciudadana.

**VISIÓN**

Ser un Organismo Público que favorezca la integración de un sistema de salud accesible al total de la población con participación activa, de alta calidad y eficiente que permita acciones de prevención, acorde al desarrollo científico-tecnológico, que satisfaga las necesidades y expectativas del usuario y del prestador de los servicios.



**2.1.1.2.0.640**

**FUNCIÓN: 2.3.- SALUD**

**SUBFUNCIÓN: 2.3.1.1.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD**

**OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN**

**PROYECTOS INSTITUCIONALES:**

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	015 Programa de prevención contra cáncer cérvico - uterino y mamario

**Proyecto: Prevención y control del cáncer cérvico y mamario. (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de disminuir el número de casos de cáncer de cuello uterino y cáncer de mama en las mujeres en el Estado, el programa implementa y ejecuta estrategias enfocadas a realizar promoción, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de cuello uterino y mamario.

Al tercer trimestre se realizaron 25,366 exploraciones clínicas mamarias en mujeres de 25 y más, 36,444 detecciones oportuna de cáncer de cuello uterino a través de citología y pruebas específicas de PCR para virus de Papiloma Humano de Alto riesgo (VPH-AR) en mujeres de 35 a 64 años, así como 9 supervisiones a clínicas de la Mujer; beneficiando a 61,810 mujeres del Estado.

**Proyecto: Prevención y control del cáncer de la mujer (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de disminuir el número de casos de cáncer de cuello uterino y cáncer de mama en las mujeres en el Estado, el programa implementa y ejecuta estrategias enfocadas a realizar promoción, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de cuello uterino y mamario.



**2.1.1.2.0.640**

Al tercer trimestre, se realizaron 11,785 exploraciones clínicas mamarias en mujeres de 25 a 39 años, 20,829 detecciones oportuna de cáncer de cuello uterino a través de citología y pruebas específicas de PCR para virus de Papiloma Humano de Alto riesgo (VPH-AR) en mujeres de 35 a 64 años, así como 8 supervisiones a clínicas de la Mujer, beneficiando a 32,614 mujeres del Estado.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	016 Programa de desarrollo integral para la salud

**Proyecto: Desarrollo integral para la salud de los pueblos indígenas. (Dirección de Salud Pública).**

Este proyecto está orientado para atender la problemática de salud, fortaleciendo la participación comunitaria a través de la sensibilización, capacitación, reuniones interinstitucionales y campañas educativas en salud dirigidas a: personal comunitario, auxiliares y personal de salud, con lo que se espera disminuir la brecha de inequidad, discriminación y rezago en los pueblos indígenas del Estado.

Al tercer trimestre, se realizaron 8 visitas con enfoque intercultural de los pueblos indígenas en Comitán de Domínguez, Ocosingo y Chilón, con la finalidad de realizar acciones de sensibilización a las autoridades en razón de los beneficios del programa para disminuir la brecha de inequidad, discriminación y rezago en los pueblos indígenas; se efectuaron 6 reuniones interinstitucionales en Oficina Central del Instituto de Salud, y los municipios de Ocosingo y Las Margaritas, donde se abordaron aspectos sobre el proceso de capacitación del paquete básico como parte de las actividades del programa, dirigido al personal de las unidades de salud y autoridades locales, fomentando acciones en beneficio de la educación para la salud de la población; asimismo, se llevaron a cabo 13 campañas de promoción educativa en salud, en temas del paquete básico como son: saneamiento básico, alimentación y nutrición, en los municipios de Comitán de Domínguez, Ocosingo, Las Margaritas, Altamirano y La Trinitaria.

Con estas acciones se beneficiaron a 232,432 mujeres y 226,333 hombres, haciendo un total de 458,765 personas.



**2.1.1.2.0.640**

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	019 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

**Proyecto: Laboratorio Estatal de Salud Pública con enfoque de riesgos. (Laboratorio Estatal en Salud).**

Este proyecto tiene como finalidad procesar y analizar muestras especializadas de casos relacionados a la protección contra riesgos sanitarios en el Estado, a través de pruebas de laboratorio confiables y oportunas para prevenir y/o controlar brotes de enfermedades transmitidas por alimentos contaminados, por lo que al tercer trimestre, se emitieron 5,980 muestras procesadas en tiempo por metodología, se realizaron 8,478 estudios y 5,980 muestras procesadas para protección contra riesgos sanitarios.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

**Proyecto: Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia. (Dirección de Salud Pública).**

Para mejorar la salud de la población infantil menor de 5 años a través de un sistema completo de actividades de vacunación, prevención y control de enfermedades diarreicas agudas, infecciones respiratorias agudas y vigilancia del estado nutricional, al tercer trimestre, se completaron 133,062 esquemas básicos de vacunación (Tuberculosis, Hepatitis b, Difteria, Tosferina, Tétanos, Poliomiélitis, Infecciones por haemophilus influenza tipo b, Neumococo, Influenza, Sarampión, Rubeola y Parotiditis) a niños menores de 5 años; se otorgaron 103,964 consultas, entre ellas fueron 20,930 por enfermedades diarreicas agudas (EDA's), 40,160 por infecciones respiratorias agudas (IRA's) y 42,874 por desnutrición a niños menores de 5 años; así también, se capacitaron a 217,548 madres para la prevención de la mortalidad infantil por EDA's, IRA's y desnutrición.

Con estas acciones se beneficiaron a 65,201 niñas y 67,861 niños, haciendo un total de 133,062 menores.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	020 Programa de prevención para la salud



**2.1.1.2.0.640**

**Proyecto: Combatir las adicciones. (Dirección de Salud Pública).**

Con el propósito de prevenir el consumo de sustancias adictivas en la población del Estado, así como orientar y referir pacientes con esta enfermedad; al tercer trimestre, se beneficiaron a 51,017 jóvenes con acciones de prevención como son pláticas de sensibilización, formación de promotores, promoción de la salud y atención terapéutica al paciente y familiares; así también, se aplicaron 13,272 pruebas de tamizaje en población escolar en riesgo; además, se llevaron a cabo 24 visitas de seguimiento y supervisión a establecimientos residenciales de Atención a las Adicciones.

Con estas acciones se beneficiaron a 23,940 mujeres y 27,077 hombres, haciendo un total de 51,017 personas.

**ACCIONES ADICIONALES:**

Cabe destacar que con fecha 08 de agosto del 2019, el Secretario de Salud Federal, Jorge Alcocer Varela, entregó reconocimiento al Gobernador del Estado Rutilio Escandón por ser la primera entidad en prohibir el uso del cigarrillo electrónico, protegiendo así a la población del Estado.

**Proyecto: Fomentar la promoción de la salud. (Dirección de Salud Pública).**

El objetivo de este proyecto es fortalecer las acciones de salud pública, a través, de la promoción y prevención de la salud para el bienestar de las comunidades y escuelas públicas del nivel básico en el Estado, mediante acciones de participación social y educativa, que mejoren los estilos de vida y permita disminuir los factores de riesgo de la población e incidan en el cuidado de la salud; por ello, al tercer trimestre, se formaron 611 comités locales de salud en los municipios de: Tuxtla Gutiérrez, Ocozocoautla de Espinosa, Jiquipilas, Francisco León, Berriozábal, Chamula, San Cristóbal de Las Casas, San Juan Cancuc, Oxchuc, Aldama, Larráinzar, Comitán de Domínguez, Las Margaritas, La Trinitaria, Villa Corzo, Villaflores, Tonalá, Arriaga, Pantepec, Reforma, Tapachula, Huixtla, Mapastepec, Palenque, Catazajá, Ocosingo, Sitalá y Motozintla; se validaron 9 escuelas del nivel básico como promotoras de la salud en los municipios de: Tuxtla Gutiérrez, Comitán de Domínguez, Tapachula, Tonalá y Ocosingo; y se atendieron a 923 alumnos con mínimo de 6 acciones preventivas (agudeza visual, vacunación, valoración nutricional, activación física, higiene personal y salud bucal, saneamiento básico, prevención de violencia, entre otros) en los municipios de Ocozocoautla de Espinosa, Comitán de Domínguez, Arriaga, Tapachula y Mapastepec.



**2.1.1.2.0.640**

Con estas acciones se beneficiaron a 471 mujeres y 452 hombres, haciendo un total de 923 alumnos.

**Proyecto: Entornos y comunidades saludables (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).**

El proyecto tiene como objetivo fortalecer las acciones de salud pública a través de la promoción y prevención de la salud para el bienestar de la comunidad y entornos, mediante acciones de participación social y educativa; por lo que al tercer trimestre, se orientaron 6 comunidades como promotoras de la salud, para proporcionar información y herramientas que les permitan ejercer mayor control sobre su salud; beneficiando a las comunidades de Ignacio Zaragoza del municipio de Berriozábal, Hermenegildo Galeana de Ocozacoautla de Espinosa, Montebello Altamira de Ángel Albino Corzo, Samuel León Brindis de Mapastepec, Rincón Buena Vista de Motozintla y Tzajalá de Teopisca; así también, se capacitaron 82 agentes en temas de salud pública (género y salud, introducción a los determinantes de la salud, acceso a los servicios de salud, psicosocial, alimentación, actividad física, higiene y sexualidad) para sensibilizarlos sobre la importancia de su participación en la salud de la comunidad.

Con estas acciones se beneficiaron a 2,877 mujeres y 2,766 hombres haciendo un total de 5,643 habitantes.

**Proyecto: Alimentación y actividad física (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).**

Con el objetivo de proporcionar los procedimientos y criterios operativos dirigidos al personal de salud, para el adecuado desarrollo de las acciones del programa encaminadas al desarrollo de eventos educativos, el cual beneficia a la población con información y elementos para adoptar estilos de vida saludables que le permiten prevenir enfermedades y cuidar su salud; al tercer trimestre, se realizaron 3,924 eventos educativos para la promoción de la alimentación correcta en las 10 Jurisdicciones Sanitarias; se llevaron a cabo 4 cursos de capacitación al personal de salud sobre los temas de actividad física en las Jurisdicciones II San Cristóbal de las Casas, III Comitán de Domínguez, V Pichucalco y IX Ocosingo; se encuestaron 16,855 personas sobre sus hábitos de alimentación y actividad física; se realizó una campaña de difusión de mensajes en los temas prioritarios del programa; y se realizaron 4 supervisiones de actividades del programa en las cuales se establecieron acuerdos y compromisos para mejorar el bajo avance de los indicadores.

Con estas acciones se beneficiaron a 87,510 mujeres y 23,305 hombres, haciendo un total de 110,815 personas.



**2.1.1.2.0.640**

**Proyecto: Seguridad vial (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).**

Para reducir el número de muertes causadas por accidentes de tráfico de vehículo de motor en el Estado de Chiapas, particularmente en la población de 10 a 49 años de edad, mediante la promoción de la seguridad vial, la prevención de accidentes y la mejora en la atención de víctimas, con acciones que fomenten la cultura de la seguridad vial y de esta forma contener la epidemia de lesiones generadas por esta causa; al tercer trimestre, se sensibilizaron a 33,831 personas en el tema de Seguridad Vial, incluyendo instancias gubernamentales, sociedad civil, conductores, peatones, alumnos, docentes y padres de familia, impartido por promotores de seguridad vial del Comité de Capacitación del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes (COEPRA), a través de programas de Consejería con enfoque de género, abordando los siete factores de riesgo en Seguridad Vial (No uso de cinturón de Seguridad, no uso de cascos en motociclistas, el consumo de alcohol, el conducir en exceso de velocidad, evitar el uso de distractores, respeto al peatón y el uso de retención infantil o sillas portainfantes).

Asimismo, se realizaron 3 asesorías de la aplicación de controles de alcohol en aliento a conductores durante los meses de mayo, julio y septiembre en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas y Comitán de Domínguez, bajando la incidencia de accidentes viales en el Estado de Chiapas, reforzando de esta forma el programa de alcoholimetría en coordinación con la Fiscalía General del Estado, exhortando a la población para no conducir bajo los efectos del alcohol.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

**Proyecto: Prevención de accidentes en grupos vulnerables (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).**

Este proyecto tiene como finalidad establecer un protocolo de actuación y manejo homologado de los salvavidas en las entidades federativas, brindar auxilio a las víctimas de ahogamiento, y dar a conocer la importancia que este tiene, así también evaluar las aptitudes de los Salvavidas tanto en nado como en destrezas de rescate acuático, para considerar su inclusión en el programa; por lo que al tercer trimestre, del 15 al 19 de julio de 2019 se realizó el curso-taller Rescate Acuático en la ciudad de Tapachula, en coordinación con la Secretaría de Marina (SEMAR), incorporándolo al programa de trabajo y acciones dirigidas a la prevención de accidentes en grupos vulnerables.



**2.1.1.2.0.640**

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

**Proyecto: Desarrollar acciones integrales para fortalecer el programa de igualdad de género en salud. (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de contribuir a la capacitación y actualización de prestadores de servicios de salud sobre equidad de género, así como fortalecer el programa a través de campañas de promoción con perspectiva de género en la población, al tercer trimestre, se impartieron 13 cursos de capacitación dirigido a 323 personas del Instituto de Salud, en temas de: Prevención y atención de la diabetes desde la perspectiva de género, Transversalidad de la perspectiva de género, Perspectiva de género en salud, y Atención en los servicios de salud con perspectiva de género; así también, se realizaron 8 campañas educativas en temas de: Prevención y atención de la diabetes, Atención del adulto mayor, Salud materna, Semana nacional de la y él adolescente, y Prevención de enfermedades con perspectiva de género, en vinculación con los programas prioritarios.

Con estas acciones se beneficiaron a 2'235,230 mujeres y 2'172,895 hombres siendo un total de 4'408,125 personas.

**Proyecto: Vacunación universal (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).**

El objetivo es fortalecer la atención médica preventiva y mejorar la salud de la población infantil en menores de un año, mediante la aplicación de esquemas básicos de vacunación (Tuberculosis, Hepatitis b, Difteria, Tosferina, Tétanos, Poliomiélitis, Infecciones por haemophilus influenzae tipo b, Rotavirus, Neumococo, Influenza, Sarampión, Rubeola y Parotiditis), contratación de personal y capacitaciones; por ello, al tercer trimestre se aplicaron 47,866 dosis de vacunas con esquema completo en menores de un año y se contrataron 12 personas con el objetivo de contar con el personal calificado para el mantenimiento de los biológicos y captura de información.

Con estas acciones se beneficiaron a 23,455 niñas y 24,411 niños, haciendo un total de 47,866 menores.



**2.1.1.2.0.640**

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	021 Programa de promoción, prevención y control de enfermedades

**Proyecto: Fortalecimiento de la red nacional de laboratorios de salud pública (Laboratorio Estatal de Salud Pública). (Laboratorio Estatal en Salud).**

El objetivo de este proyecto es brindar respuesta a la población, contribuyendo a la toma de decisiones de protección contra riesgos sanitarios sobre bases técnicas y operativas, para apoyo a los programas y proyectos prioritarios; al tercer trimestre, se procesaron 254 muestras para diagnóstico del marco básico establecido como prioritario en el Estado por la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

**Proyecto: Laboratorio Estatal de Salud Pública para la vigilancia epidemiológica. (Laboratorio Estatal en Salud).**

Con el objetivo de apoyar con el diagnóstico confiable y oportuno de brotes, epidemias o pandemias, así como garantizar la continuidad y el tratamiento de la población, se realizan pruebas de laboratorio de muestras provenientes de los programas de vigilancia epidemiológica; al tercer trimestre, se procesaron 47,933 muestras en tiempo por diagnóstico, así como 48,215 muestras para la vigilancia epidemiológica, se recibieron 15,782 muestras para control de calidad de la red de laboratorios y se realizaron 62,525 estudios para vigilancia epidemiológica.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

**Proyecto: SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio) AFASPE 2019. (Laboratorio Estatal en Salud).**

Con la finalidad de garantizar la calidad de los resultados emitidos, mejorar el índice de desempeño y la cobertura de diagnósticos del marco analítico básico en el Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP); al tercer trimestre, se analizaron un



**2.1.1.2.0.640**

total de 17,932 muestras conformes a los criterios de aceptación para avalar el porcentaje de cobertura del servicio diagnóstico del Marco Analítico Básico en el LESP, y 17,899 muestras con oportunidad del servicio de diagnóstico del marco analítico básico en el LESP.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

**Proyecto: Fomento y control de la salud ambiental, ocupacional y saneamiento básico. (Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios).**

Con el fin de salvaguardar, prevenir y reducir los índices de enfermedades cuyo origen se relaciona a condiciones ambientales adversas en la calidad de agua para consumo humano, se realizan acciones de manera aleatoria dirigida bajo criterios de priorización epidemiológica, garantizando la eficiencia de cloración, determinando y controlando la contaminación por coliformes totales y fecales en los sistemas formales de abastecimiento de acuerdo a normalidad y así contar con una población Chiapaneca más saludable; por lo que al tercer trimestre, se realizaron 178 muestras para determinar que los niveles de cloro se encuentren dentro de norma y conocer la eficiencia del sistema de desinfección aplicada por los municipios, para garantizar el abasto de agua de calidad bacteriológica; asimismo, se tomaron 178 muestras de determinación bacteriológicas, y así detectar que no exista la presencia de contaminación por coliformes totales y fecales en los sistemas formales municipales de abastecimiento, garantizando agua libre de contaminación para el consumo humano.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

**Proyecto: Fomento y control sanitario de productos insumos y servicios de salud. (Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios).**

Con la finalidad de fortalecer el programa de regulación sanitaria con acciones indispensables para controlar y/o eliminar los factores de riesgo, que causan daño a la salud de las personas, y manteniendo el padrón de establecimientos actualizados para realizar el control sanitario de los mismos, además de fomentar y vigilar el cumplimiento de la Legislación Sanitaria aplicable en materia de establecimientos de bienes, insumos y prestación de servicios para la salud.



**2.1.1.2.0.640**

Al tercer trimestre, se emitieron 2,466 dictámenes sanitarios, se realizaron 2,550 verificaciones sanitarias y se tomaron en las visitas de verificación 1,324 muestras sanitarias a los establecimientos, para conocer la calidad de los servicios prestados y determinar si los alimentos se encuentran dentro o fuera de norma aplicable y así evitar daños a la población.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

**Proyecto: Consolidar la operación de las áreas de protección contra riesgos sanitarios 2019. (Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios).**

Con la finalidad de establecer las condiciones físico sanitarias en uso de establecimientos de atención médica, y definir acciones para proteger la salud de la población contra la exposición contra riesgos sanitarios de origen hídrico; al tercer trimestre, se verificaron 68 acciones de vigilancia activa en inocuidad de alimentos y autoevaluación a unidades médicas; es decir, 58 muestras realizadas de alimentos priorizados, y 10 autoevaluaciones a unidades médicas; beneficiando a toda la población del Estado.

**Proyecto: Prevención y control de la tuberculosis. (Dirección de Salud Pública).**

A través de este proyecto se proporciona atención médica a la población en general, sin distinción de clases sociales y culturales, realizando acciones de prevención de la tuberculosis, siendo un padecimiento crónico, que en la mayoría de los casos se presenta asociado a malas condiciones de vida, como la marginación, pobreza y desnutrición.

En este sentido, se presentó una incidencia de 1,100 casos nuevos de tuberculosis, a quienes se les proporcionó tratamientos completos bajo la estrategia Tratamiento Acordado Estrictamente Supervisado (TAES); se llevaron a cabo 15 eventos de capacitación dirigido al personal de salud vinculado con la prevención y control de la tuberculosis de las jurisdicciones sanitarias y se realizaron 9 supervisiones de ellas, 3 a la jurisdicción Sanitaria No. I Tuxtla Gutiérrez, una a la jurisdicción sanitaria No. II San Cristóbal, otra a la Jurisdicción Sanitaria No. IX Ocosingo, 2 a la Jurisdicción VII Tapachula y 2 más a la Jurisdicción VIII Tonalá.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.



**2.1.1.2.0.640**

**Proyecto: Prevención y control de diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebrales e hipertensión arterial. (Dirección de Salud Pública).**

Con el objetivo de disminuir la morbilidad y mortalidad de enfermedades crónicas, se realizaron acciones de prevención que incidan en la eliminación de factores de riesgo, mediante el diagnóstico y tratamiento oportuno así como los estilos de vida saludables, para impulsar actividades para el automanejo de su padecimiento y la importancia del apego del tratamiento para la prevención de complicaciones de la salud de la población; en este sentido, al tercer trimestre se aplicaron 199,954 cuestionarios de factores de riesgo detectándose 1,565 casos nuevos de diabetes mellitus; asimismo, se realizaron 241,861 tomas de presión arterial detectándose 1,243 casos nuevos de hipertensión arterial, las acciones van encaminadas a iniciar tratamiento oportuno y evitar complicaciones en estos padecimientos.

Con estas acciones se beneficiaron a 227,309 mujeres y 214,506 hombres haciendo un total de 441,815 personas.

**Proyecto: Prevención y control de la zoonosis. (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de fortalecer las acciones de prevención para contar con una población de animales (perros y gatos) inmunizados contra la rabia, romper con la cadena de transmisión perro a humano y evitar el riesgo de casos de rabia humana; al tercer trimestre, se vacunaron contra la rabia a 126,414 animales (perros y gatos); se atendieron a 681 personas agredidas por perros, de las cuales 327 iniciaron tratamiento antirrábico humano oportuno.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

**Proyecto: Prevención y control de dengue y otros vectores (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).**

Este proyecto tiene como finalidad disminuir la incidencia de casos de dengue en el Estado de Chiapas, mediante la implementación de actividades de control integral del vector, concientización de la población en el autocuidado de la salud y finalmente acciones de promoción de la salud y comunicación social.



**2.1.1.2.0.640**

Al tercer trimestre, se realizaron 4 acciones de control larvario, el cual se realiza casa por casa revisando y protegiendo con larvicidas (sustancia química que se emplea para matar larvas de los parásitos) los depósitos que sean necesarios y que tengan acumulación de agua en las localidades de riesgo de las jurisdicciones I (Tuxtla Gutiérrez), VI (Palenque), III (Comitán de Domínguez) y X (Motozintla); y se realizaron 4 acciones de nebulización espacial, es decir fumigación de adulticidas (insecticida que se usa para matar a mosquitos adultos que propagan virus como el Zika) en exteriores con máquinas pesadas; en beneficio de toda la población del Estado.

**Proyecto: Prevención y control del paludismo (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).**

Para fortalecer las acciones y control del paludismo realizando estrategias localizadas, planeación operativa e intervención orientada al control de portadores de parásitos, la eliminación de criadores y hábitats de anofelinos, a través de la participación comunitaria de manera directa a los municipios y principalmente en localidades fronterizas del sur del Estado.

Al tercer trimestre se realizó la contratación de 3 microscopistas para fortalecer las acciones para el diagnóstico oportuno del paludismo, y se tomaron 8,609 muestras (laminillas) las cuales fueron leídas por microscopistas.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

**Proyecto: Prevención y control de la diabetes (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de promover la consolidación de una cultura que facilite la adopción de estilos de vida saludable en la población, teniendo como principal eje la prevención de la diabetes y sus complicaciones; al tercer trimestre, se detectaron oportunamente 57,692 pacientes con complicaciones crónicas por exploración de pies y 10,032 pacientes con de complicaciones crónicas por microalbuminuria; beneficiando a 640,724 mujeres y 591,438 hombres haciendo un total de 1'232,162 personas.



**2.1.1.2.0.640**

**Proyecto: Prevención y control de la obesidad y riesgo cardiovascular (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de fortalecer las acciones de detección de factores de riesgo para la prevención del sobrepeso, obesidad, hipertensión arterial y dislipidemia, así como prevenir sus complicaciones; al tercer trimestre, se registraron 64,590 pacientes con hipertensión arterial en control con cifras menores de 140/90 mmHg y se detectaron 40,341 pacientes con dislipidemia en población de 20 años y más.

Con estas acciones se beneficiaron a 640,724 mujeres y 591,438 hombres haciendo un total de 1'232,162 personas.

**Proyecto: Atención del envejecimiento (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de detectar los síndromes geriátricos (caídas e incontinencia urinaria) en adultos mayores de 60 años, así como realizar detecciones en población masculina de 45 años y más no asegurada y dar a conocer la frecuencia de la enfermedad prostática benigna; al tercer trimestre se realizaron 13,756 detecciones de síndromes geriátricos en adultos mayores y 25,306 detecciones de sintomatología prostática en hombres de 45 años y más.

Con estas acciones se beneficiaron a 166,770 mujeres y 159,165 hombres haciendo un total de 325,935 personas.

**Proyecto: Salud para la infancia y la adolescencia (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de fortalecer las acciones de prevención de enfermedades en menores de 5 años, a través de la contratación y capacitación de personal en la atención médica en unidades de primer nivel; al tercer trimestre, se contrataron 3 personas, entre ellos: un médico general en área normativa, un licenciado en ciencias de la nutrición y un psicólogo clínico; mismos que impartieron capacitaciones a 764 personas en temas de Atención integrada en la infancia y la adolescencia.

Con estas acciones se beneficiaron 151,716 niñas y 157,908 niños, haciendo un total de 309,624 menores en el Estado.



**2.1.1.2.0.640**

**Proyecto: Cáncer en la infancia y la adolescencia (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).**

Con el objetivo de fortalecer la atención médica preventiva, la capacitación y contratación del personal de salud, al tercer trimestre se contrataron 3 personas, entre ellos, un médico general en área normativa y 2 Apoyos administrativos en Salud A1, para la supervisión y registro de casos en plataforma; así también, se capacitaron a 449 personas de primer y segundo nivel de atención médica, entre ellos, médicos generales, pediatras, enfermeras y pasantes de servicio social, en temas concernientes en el Diagnóstico temprano de los signos y síntomas de sospecha del cáncer en la infancia y la adolescencia.

Con estas acciones se beneficiaron a 1'093,359 niñas y 1'135,478 niños, haciendo un total de 2'228,837 menores en el Estado.

**Proyecto: Prevención y control de las enfermedades respiratorias e influenza (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).**

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al cuarto trimestre.

**Proyecto: Promoción y atención a la salud bucal. (Dirección de Salud Pública).**

Mediante este proyecto se otorga atención odontológica a la población del Estado, en unidades de salud fija y móvil que cuentan con equipo dental, ofertando acciones de prevención y tratamiento de las enfermedades bucales para mejorar la calidad de vida.

Al tercer trimestre, se otorgaron 160,694 consultas odontológicas, en beneficio de 60,356 mujeres y 57,990 hombres, haciendo un total de 118,346 personas; además se realizaron 168,416 sesiones de salud bucal a alumnos de nivel básico, beneficiando a 63,348 menores, entre ellos, 32,307 niñas y 31,041 niños.

**Proyecto: Prevención detección y control de los problemas de salud bucal (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).**

Con el proyecto se tiene la finalidad de reforzar las acciones mediante la contratación de personal para realizar actividades de promoción y coordinación; asimismo, monitorear las acciones preventivas que se realizan en el componente de salud bucal, por



**2.1.1.2.0.640**

lo que al tercer trimestre, se realizó la contratación de una persona para reforzar las acciones de salud bucal y se realizaron 9 pagos al personal contratado.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

**Proyecto: Combatir las enfermedades transmitidas por vector (dengue, paludismo, leishmaniasis, oncocercosis, chagas). (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de contribuir al mejoramiento en la salud de la población mediante estrategias de vigilancia epidemiológica, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vector; al tercer trimestre, se detectaron y confirmaron 1,897 casos nuevos de las enfermedades transmitidas por vector; se realizaron 205,169 lecturas de ovitrampas; se efectuaron 1,650 reuniones informativas y de monitoreo a la población; así también, se llevaron a cabo 9 visitas a las localidades de: Rivera la Verbena, del municipio de Motozintla; barrio Francisco I Madero, de Amatenango de la Frontera; Nueva Reforma Agraria y colonia las Golondrinas, de Acacoyagua; colonia Manuel Ávila Camacho, de Villacomaltitlan; Nueva Colombia, de Ángel Albino Corzo; ampliación Llano Grande de Escuintla; barrio la Lucha de Chicomuselo; y la cabecera municipal de Huixtla.

Se implementó en 2,673 localidades la estrategia de Eliminación Modificación de Hábitats de Criaderos Anofelinos (EMHCA'S); y se trabajaron 9,745 criaderos dentro del control integral del vector. En beneficio de toda la población del Estado.

**Proyecto: Prevención y control del cólera. (Dirección de Salud Pública).**

Prevenir y controlar oportunamente la presencia de casos de Cólera, y evitar la morbi-mortalidad por este padecimiento, llevando a cabo actividades de búsqueda a través de tomas de muestra fecal para detectar la presencia de Vibrio Cholerae; así como, la vigilancia activa para la detección de casos sospechosos en las unidades de salud.

Al tercer trimestre, se detectaron 171,006 casos sospechosos de cólera en personas con Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA's) y se realizaron 2 visitas, una al centro de salud de Nueva Palestina correspondiente a la Jurisdicción Sanitaria I de Tuxtla Gutiérrez, y otra al centro de salud urbano de 12 núcleos básicos correspondiente a la Jurisdicción Sanitaria II de San Cristóbal



**2.1.1.2.0.640**

de Las Casas; donde se realizaron acciones de difusión, información y promoción de temas de saneamiento básico y autocuidado de la salud con énfasis en el manejo higiénico del agua para su uso y consumo humano.

Con estas acciones realizadas se beneficiaron a 97,101 mujeres y 73,905 hombres, haciendo un total de 171,006 personas.

**Proyecto: Desarrollar el sistema de vigilancia epidemiológica. (Dirección de Salud Pública).**

El sistema de Vigilancia Epidemiológica es una herramienta importante en salud pública ya que permite la recolección de datos, su análisis y evaluación, además de toma de decisiones al momento de ejecutar los diversos programas de prevención y tratamiento de enfermedades; por ello, con la finalidad de mantener una vigilancia epidemiológica pasiva, activa y especializada en el sector salud para prevenir daños a la población chiapaneca ante cualquier eventualidad como brotes y desastres naturales; 51,065 unidades médicas notificaron al Sistema Único Automatizado de Vigilancia Epidemiológica (SUAVE), los casos de enfermedades transmisibles como tuberculosis dengue, SIDA, VIH, hepatitis, rotavirus, paludismo, chagas, influenza. Asimismo, se notificaron 14,814 casos sujetos a vigilancia epidemiológica y 67 brotes de enfermedades, transmisibles como hepatitis, intoxicación alimentaria, intoxicación por hongos, enfermedades de manos, pies y boca, infecciones nosocomiales, dengue no grave y dengue grave.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

**Proyecto: Sistema nacional de vigilancia epidemiológica (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).**

Al tercer trimestre no se realizaron acciones, debido a que la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, informa mediante memorándum No.SRMSG/DRM/2136 de fecha 17 de septiembre de 2019, que la adquisición de los insumos no se ha concretado debido a que se está efectuando el análisis, evaluación y dictamen de los proveedores participantes para poder realizar la compra.



**2.1.1.2.0.640**

**Proyecto: Atención de urgencias epidemiológicas y desastres (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).**

Al tercer trimestre no se realizaron acciones, debido a que los insumos están en proceso de compra, así como la capacitación en proceso de coordinación.

**Proyecto: Prevención de enfermedades diarreicas agudas y cólera (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de prevenir y controlar oportunamente la presencia de casos de Cólera, y evitar la morbi-mortalidad por este padecimiento, se llevan a cabo actividades de búsqueda a través de tomas de muestra para detectar la presencia de Vibrio Cholerae; al tercer trimestre, se presentaron 171,006 casos de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA's) en las unidades de salud, atendándose a 97,101 mujeres y 73,905 hombres.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	026 Programa de equidad de género

**Proyecto: Prevención y atención de la violencia familiar y de género (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).**

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al cuarto trimestre.

**Proyecto: Igualdad de género en salud (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).**

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al cuarto trimestre.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	136 Programa de salud materno-perinatal, salud sexual y reproductiva de los y las adolescentes y planificación familiar



**2.1.1.2.0.640**

**Proyecto: Salud materna y perinatal. (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de mantener actualizado al personal estatal y jurisdiccional mediante cursos de capacitación en temas de salud materna y perinatal, así como mantener una vigilancia activa sobre los componentes del programa en las jurisdicciones y unidades médicas a través de visitas periódicas de supervisión; al tercer trimestre, se llevó a cabo un curso de capacitación con el tema de Análisis de mortalidad materna, dirigido a los responsables del programa a nivel jurisdiccional; asimismo, se realizaron 2 reuniones donde se abordaron temas de Salud materna y perinatal, y Censo de embarazadas de primer nivel de atención, con personal de salud, en el Instituto Alfonso Reyes en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez; también se efectuaron, 5 supervisiones a las jurisdicciones sanitarias de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas, Comitán de Domínguez, Villaflores y Tapachula.

Con estas acciones se beneficiaron a 49,082 embarazadas del Estado.

**Proyecto: Salud materna y perinatal (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de mejorar la calidad de la atención materna y perinatal a través de la contratación de recursos humanos, propiciar el funcionamiento de las posadas AME (Albergue de la Mujer Embarazada) con accesos universal de mujeres en etapas pregestacional, embarazo, parto y puerperio, así como propiciar la capacitación de parteras para la disminución de la mortalidad materna en el Estado; al tercer trimestre, se contrataron a 30 recursos humanos (10 promotores en salud, 2 médicos generales, 7 enfermeras tituladas, un coordinador administrativo, 2 trabajadoras sociales en área médica, y 8 traductores); se supervisaron 10 posadas AME de los municipios de Ángel Albino Corzo, Las Margaritas, San Cristóbal de Las Casas, Larráinzar, Chanal, Huixtla, Comitán de Domínguez y Ácala, las cuales están cumpliendo con los requisitos establecidos para la atención de las embarazadas; y se capacitaron a 2,980 parteras tradicionales en temas de: Parto limpio, Atención del parto, Signos de alarma en el embarazo y puerperio, Lactancia materna, Tamiz neonatal, Lavado de manos, Cuidados del recién nacido, Prevención de hemorragia obstétrica, Prevención y uso de oxitócicos, y Manejo de residuos biológicos.

Con estas acciones se beneficiaron a 49,081 embarazadas del Estado.



**2.1.1.2.0.640**

**Proyecto: Planificación familiar y anticoncepción. (Dirección de Salud Pública).**

El programa contribuye a mantener actualizado al personal estatal y jurisdiccional a través de cursos en temas de planificación familiar, para que mediante la difusión de este tema proporcionen la información pertinente y las parejas decidan de manera libre, el número y el espaciamiento de sus hijos de acuerdo a sus expectativas.

Para lograr la oferta sistemática de métodos anticonceptivos a la población, al tercer trimestre se otorgaron 21,881 consultas y atenciones de primera vez en planificación familiar; se impartieron 4 cursos a personal de primer nivel de atención, 2 cursos a la jurisdicción I Tuxtla Gutiérrez con los temas: Métodos de planificación familiar y su impacto en la salud actual, y Sensibilización en temas de salud sexual y reproductiva; y 2 cursos a la jurisdicción II San Cristóbal de las Casas, con los temas: Aplicación de implante subdermico de doble varilla, y taller para promotores y brigadistas juveniles del programa de salud sexual y reproductiva.

Con estas acciones se beneficiaron a 19,228 mujeres y 2,653 hombres, haciendo un total de 21,881 personas.

**Proyecto: Salud sexual y reproductiva para adolescentes (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).**

Para fortalecer las acciones del programa de planificación familiar, a través de la orientación-consejería a la población adolescente para la aceptación de un método anticonceptivo; al tercer trimestre, se proporcionaron 2 servicios amigables, es decir, espacios de información, orientación y atención de calidad en las escuelas y colegios para la atención de la salud sexual y reproductiva de la población adolescente; se llevaron 3,590 actividades comunitarias realizadas a través de los servicios amigables, por promotores y brigadistas juveniles; se capacitaron a 50 personas en el curso taller para promotores y brigadistas juveniles del programa salud sexual y reproductiva, y curso taller de implante subdermico de doble varilla, mismos que acreditaron el 90 por ciento de aprovechamiento en la evaluación; y se incorporaron 13,627 mujeres adolescentes con vida sexual activa que son usuarias activas de métodos anticonceptivos.

Con estas acciones se beneficiaron a 13,627 mujeres del Estado.



**2.1.1.2.0.640**

**Proyecto: Planificación familiar y anticoncepción (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de contribuir al crecimiento armónico de la población, evitando embarazos no planeados y/o no deseados con pleno respeto a los derechos sexuales y reproductivos de la mujer y del hombre; se otorga la información pertinente y sin presiones a las parejas para que decidan de manera libre el número y el espaciamiento de sus hijos de acuerdo a sus expectativas, mediante la oferta sistemática y orientación-consejería de planificación familiar a mujeres embarazadas durante el control prenatal; por lo que al tercer trimestre, se incorporaron a 18,116 nuevas y nuevos aceptantes de métodos anticonceptivos; y se llevaron a cabo 3 visitas-asesorías al personal de las siguientes unidades médicas: Hospital Regional Dr. Rafael Pascasio Gamboa de Tuxtla Gutiérrez, Hospital de la Mujer de San Cristóbal de Las Casas, y Hospital General de Tapachula, para mejorar la cobertura y calidad de servicios de anticoncepción post evento obstétrico.

Con estas acciones se beneficiaron a 15,822 mujeres y 2,294 hombres, haciendo un total de 18,116 personas.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	137 Programa de prevención y control del VIH/SIDA e ITS

**Proyecto: Prevención y control del VIH/SIDA e ITS. (Dirección de Salud Pública).**

Con el propósito de sensibilizar al personal de salud y garantizar que se otorgue el servicios de salud con calidad, así como prevenir y controlar el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), el Síndrome de Deficiencia Adquirida (SIDA) y las otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), mediante la información, educación, comunicación en salud a la población en general, mediante la supervisión y monitoreo; al tercer trimestre, se efectuaron 3 supervisiones de monitoreo y evaluación, de ellas: 2 al Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en VIH/SIDA e ITS (CAPASITS) en Tuxtla Gutiérrez, y una al Servicio de Atención Integral (SAI) en San Cristóbal de Las Casas, con la finalidad de evaluar y monitorear las acciones del programa, así como brindar una mejor atención a las personas en tratamiento.

Con estas acciones se beneficiaron a 1'688,995 mujeres y 1'615,469 hombres, para un total de 3'304,464 personas.



**2.1.1.2.0.640**

**Proyecto: Respuesta al VIH/SIDA e ITS (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).**

Al tercer trimestre, las actividades programadas no se realizaron debido a que el 09 de septiembre del presente año, se envió oficio número ISA/DSP/VE/VIH/5003/8490/2019 al Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA (CENSIDA), para solicitar la autorización y los lineamientos de la ejecución del recurso y otorgar los apoyos a las mujeres embarazadas con VIH que acuden al Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS); por lo que se encuentra en espera de respuesta.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud.	019 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

**Proyecto: XLIII Examen nacional de aspirantes a residencias médicas. (Dirección de Atención Médica).**

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al cuarto trimestre.

**Proyecto: Garantizar la disponibilidad y calidad de la sangre. (Dirección de Atención Médica).**

A través de este proyecto se promueve la cultura de la donación voluntaria de sangre, mediante acciones para fomentar, concientizar y obtener donadores voluntarios, con la finalidad de disminuir los riesgos de serologías positivas y garantizar el abasto oportuno de Sangre, logrando al tercer trimestre, la captación de 407 donadores aptos de sangre confiable, de un total de 701 donadores voluntarios.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.



**2.1.1.2.0.640**

**ACCIONES ADICIONALES**

Cabe destacar que con fecha 29 de junio del año en curso, el Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea-Banco de Sangre Dr. Domingo Chanona Rodríguez y cinco puestos de sangrado de la Secretaría de Salud del Estado recibieron la Certificación ISO 9001:2015 y el premio a la excelencia 2018, por parte del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C. (IMNC).

Así también, El 30 de Agosto se realizó en el Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea; Banco de Sangre Dr. Domingo Chanona Rodríguez (CETS BSDDCR) curso del uso de Plataforma para personal de este centro y los 13 servicios de sangre, mismo que fue impartido por personal del Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea, así como también se realizó del 17 al 27 de septiembre Diplomado de formadores de Facilitadores en Sistema Gestión de Calidad, impartido por consultor externo.

**Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutiva de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para garantizar el otorgamiento de los servicios de salud a la población beneficiada se requiere realizar los pagos oportunamente al personal eventual médico, paramédico, administrativo y afín de las áreas médicas jurisdiccionales; por lo que, al tercer trimestre, se elaboraron 18 nóminas, se contrataron 10 personas, se efectuaron 180 pagos al personal eventual.

Con estas acciones se beneficiaron a 229,831 mujeres y 220,818 hombres haciendo un total de 450,649 personas.

**Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Con la finalidad de realizar los pagos oportunamente en las áreas médicas jurisdiccionales para garantizar los servicios de salud a la población por personal de base de la rama médica, paramédica, administrativa y afín, al tercer trimestre, se elaboraron 18 nóminas del personal de base y se efectuaron 48,600 pagos a recursos humanos.

Con estas acciones se beneficiaron a 1'686,108 mujeres y 1'619,985 hombres, haciendo un total de 3'306,093 personas.



**2.1.1.2.0.640**

**Proyecto: Administración (Gastos de Operación). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Con la finalidad de dotar a las unidades médicas pertenecientes a las diferentes Jurisdicciones Sanitarias de servicios básicos indispensables, para estar en óptimas condiciones y brindar servicios de salud con calidad; al tercer trimestre, se efectuaron 540 pagos por el otorgamiento de los servicios básicos, como son; energía eléctrica, telefonía convencional, servicio de vigilancia y limpieza.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

**Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldos). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para contar con recursos humanos que garanticen el otorgamiento de los servicios de salud en las áreas médicas jurisdiccionales, para la modernización de los procesos administrativos y la creación de nuevas líneas programáticas y proyectos estratégicos para la atención de la salud a la población, se elaboraron 18 nóminas y se efectuaron 1,566 pagos a recursos humanos de la rama administrativa, médica, paramédica y afín.

Con estas acciones se beneficiaron 564,432 mujeres y 542,298 hombres, haciendo un total de 1'106,730 personas.

**Proyecto: Cuotas de recuperación. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Con la finalidad de realizar acciones y operaciones de los programas de salud en beneficio de la población abierta, se apoyó a las Jurisdicciones Sanitarias y Laboratorio Estatal de Salud Pública, con recursos financieros generados por las cuotas de recuperación contribuidas por los usuarios como contra prestación de servicios médico-asistenciales otorgados, en este sentido, al tercer trimestre se otorgaron recursos por 419 mil 304 pesos 80 centavos a través de 49 radicaciones para sufragar gastos como: ayudas a organizaciones y personas, material de oficina, materiales complementarios, alimentación, mantenimiento y conservación, con la finalidad de brindar mejores servicios médico-asistenciales a la población que acudió a las diferentes Unidades de Salud.



**2.1.1.2.0.640**

Con estas acciones se beneficiaron 1'222,567 mujeres y 1'171,986 hombres, haciendo un total de 2'394,553 personas.

**Proyecto: Regularización de saldos disponibles en el ejercicio presupuestal 2018. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al cuarto trimestre.



**2.1.1.2.0.640**

**FUNCIÓN: 2.3.- SALUD**

**SUBFUNCIÓN: 2.3.4.1.- RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD**

**OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN**

**PROYECTOS INSTITUCIONALES:**

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud.	019 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

**Proyecto: Planeación y desarrollo en salud. (Dirección de Planeación y Desarrollo).**

Este proyecto tiene como finalidad fortalecer las redes de servicios a través del análisis, interacción y gestión para cubrir las necesidades de salud, mantener actualizada la regionalización operativa de los servicios de salud del Estado, así como garantizar la correcta toma de decisiones, a través de las reuniones realizadas con las diferentes áreas de Planeación del Instituto de Salud.

Al tercer trimestre, se aprobaron 9 diagnósticos de estudios de factibilidad de salud, que integra la solicitud de 132 estudios de las jurisdicciones I Tuxtla Gutiérrez, II San Cristóbal de Las Casas, III Comitán de Domínguez, IV Villaflores, V Pichucalco, VI Palenque, VII Tapachula, VIII Tonalá, IX Ocosingo, y X Motozintla, emitiéndose 9 reportes para análisis y mejora de la infraestructura en Salud; así también, se realizaron 7 reuniones de micro-regionalización del Sistema Estatal de Salud, para ubicar la georreferenciación de las unidades médicas y la distribución de la atención; se presentaron 7 reportes de actualización de la plataforma de la micro-regionalización operativa en salud; y se llevaron a cabo 7 reuniones para establecer mecanismos de coordinación e implementación con las diversas Instituciones y el Sector Salud, correspondientes al subcomité sectorial de salud, y desarrollo organizacional, para atender oportunamente las necesidades de salud.



**2.1.1.2.0.640**

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

**Proyecto: Programa de evaluación del desempeño. (Dirección de Planeación y Desarrollo).**

Los objetivos de este proyecto son integrar el presupuesto de Egreso del Instituto de Salud y el programa Anual de Trabajo (PAT), para gestionar ante las instancias correspondientes los recursos necesarios para la operación de los programas contemplados en la estructura programática, ministrados por el Gobierno el Estado, a través de diferentes fuentes de financiamiento y rendir cuentas ante las dependencias normativas.

Al tercer trimestre, se realizaron 3 informes del Análisis Funcional de la Cuenta Pública y se realizaron 30 gestiones para solicitud de recursos presupuestarios, beneficiando a 2'235,230 mujeres y 2'172,895 hombres, haciendo un total de 4'408,125 personas.

**Proyecto: Fortalecer el sistema integral de información en salud. (Dirección de Planeación y Desarrollo).**

El objetivo de este proyecto es mantener actualizados los sistemas de información en salud, mediante la recopilación, integración, validación y difusión de la información estadística en materia de salud que permita la planeación, evaluación y toma de decisiones de los programas de salud, así como la asignación de recursos de los mismos; logrando al tercer trimestre, la elaboración de 37 informes de actualización de los sistemas de salud, 9 corresponden al Sistema de Información en Salud (SIS), 9 al Subsistema Automatizado de Egresos Hospitalarios (SAEH), 9 al Subsistema de Egresos, Urgencias y Lesiones (SEUL), 9 al Subsistema de Nacimientos (SINAC) y uno al Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención de la Salud (SINERHIAS); asimismo, se capacitaron a 43 personas de las Jurisdicciones en el uso del Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA).

Con estas acciones se beneficiaron a 2'235,230 mujeres y 2'172,895 hombres haciendo un total de 4'408,125 personas.



**2.1.1.2.0.640**

**Proyecto: Fortalecimiento de la calidad de los servicios de salud. (Coordinación de la Unidad de Gestión de la Calidad).**

Con la finalidad de garantizar la satisfacción de la población del Estado sobre trato digno, oportuno, eficaz y abasto total de los medicamentos recetados, a través del monitoreo de encuestas de la percepción de los usuarios, mejorando la calidad de la atención de los servicios de salud en las unidades médicas; al tercer trimestre, se lograron 14,569 usuarios satisfechos con el surtimiento de medicamentos, así como 20,355 usuarios consideraron clara la información que les proporcionó el médico durante la consulta. Además, se integraron 8 unidades en el plan anual de acreditación.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

**Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para garantizar el otorgamiento de los servicios de salud a la población beneficiada, se requiere realizar los pagos oportunamente al personal eventual médico, paramédico, administrativo y afín de las oficinas gerenciales; por lo que, se contrataron 20 personas, se emitieron 18 nóminas, se efectuaron 360 pagos al personal contratado; logrando beneficiar a 115,178 mujeres y 110,661 hombres, haciendo un total de 225,839 personas.

**Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para garantizar los servicios de salud a la población por personal de base de la rama médica, paramédica, administrativa y afín, se elaboraron 18 nóminas, efectuándose 7,830 pagos a personal de las oficinas gerenciales; logrando beneficiar a 115,178 mujeres y 110,661 hombres, haciendo un total de 225,839 personas.

**Proyecto: Administración (Gastos de Operación). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para otorgar a las unidades gerenciales (Oficina Central) de servicios básicos indispensables, para estar en óptimas condiciones y brindar servicios de salud con calidad; al tercer trimestre se efectuaron 54 pagos por el otorgamiento de los servicios básicos, como son; energía eléctrica, telefonía convencional, servicio de vigilancia y limpieza.



**2.1.1.2.0.640**

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

**Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldos). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Con la finalidad de contar con recursos humanos que garanticen el otorgamiento de los servicios de salud en la oficinas gerenciales para la modernización de los procesos administrativos y la creación de nuevas líneas programáticas y proyectos estratégicos para la atención de la salud a la población, se elaboraron 18 nóminas y se efectuaron 1,512 pagos a recursos humanos de la rama administrativa, médica, paramédica y afín; beneficiando a 115,178 mujeres y 110,661 hombres, haciendo un total de 225,839 personas.

**Proyecto: Cuotas de recuperación. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Con la finalidad de realizar acciones y operaciones de los programas de salud en beneficio de la población abierta, se apoyó a Oficina Central, con recursos financieros generados por las cuotas de recuperación contribuidas por los usuarios como contra prestación de servicios médico-asistenciales otorgados; en este sentido, al tercer trimestre se otorgaron recursos por 1 millón 603 mil 910 pesos 24 centavos a través de 9 radicaciones para sufragar gastos como: ayudas a organizaciones y personas, material de oficina, materiales complementarios, alimentación, mantenimiento y conservación, con la finalidad de brindar mejores servicios médico-asistenciales a la población que acudió a las diferentes Unidades de Salud.

Con estas acciones se beneficiaron 2'306,730 mujeres y 2'211,255 hombres, haciendo un total de 4'517,985 personas.

**Proyecto: Cuotas estatales. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para fortalecer la integración del área de Planeación del Instituto de Salud y para contribuir a la modernización de los procesos administrativos y la creación de nuevas líneas programáticas y proyectos estratégicos para la atención de la salud, se contrataron



**2.1.1.2.0.640**

4 personas entre personal médico, paramédico y afin, efectuándose 72 pagos del personal; en beneficio de 115,177 mujeres y 110,661 hombres, haciendo un total de 225,838 personas.



**2.1.1.2.0.640**

**FUNCIÓN: 2.3.- SALUD**

**SUBFUNCIÓN: 2.3.5.1.- PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD**

**OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN**

**PROYECTOS INSTITUCIONALES:**

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.1. Atención primaria a la salud.	018 Programa de infraestructura en salud

**Proyecto: Desarrollar acciones de conservación y mantenimiento (Equipo médico, electromecánico e inmuebles). (Dirección de Infraestructura en Salud).**

El objetivo es fortalecer la infraestructura y mantenimiento del equipo médico y electromecánico de las unidades médicas para brindar espacios adecuados y funcionales en la atención de la salud de la población; por lo que al tercer trimestre, se realizaron acciones de mantenimiento a 28 unidades médicas de las Jurisdicciones: I Tuxtla Gutiérrez, II San Cristóbal de las Casas, III Comitán de Domínguez, IV Villaflores, V Pichucalco, VI Palenque, VII, Tapachula, VIII Tonalá, IX Ocosingo y X Motozintla.

Además, se realizaron 150 servicios emergentes de mantenimientos a equipos médicos y electromecánicos, tales como: lavadoras, plantas eléctricas de emergencia, unidades dentales, máquinas de anestesia, rayos x, y autoclaves, brindando calidad, seguridad, higiene y confort a los pacientes, visitantes y personal.

Con estas acciones se beneficiaron a 2'235,230 mujeres y 2'172,895 hombres, haciendo un total de 4'408,125 personas



**2.1.1.2.0.640**

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.1. Atención primaria a la salud.	019 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

**Proyecto: Atención médica de primer nivel. (Dirección de Atención Médica).**

El objetivo de este proyecto, es contribuir al mejoramiento de la salud de la población del Estado a través de la consulta externa, enfocados principalmente a preservar la salud por medio de acciones preventivas, como saneamiento básico, planificación familiar, atención durante el embarazo, parto y puerperio, vigilancia de la nutrición, manejo de las enfermedades diarreicas agudas y respiratorias en el hogar, prevención de accidentes, salud bucal, adicciones, cáncer cervicouterino y de mama, así como la participación comunitaria del auto cuidado de la salud.

Al tercer trimestre, se garantizó la mejora en la calidad de vida de la población demandante, otorgándose 529,501 consultas médicas, de las cuales 264,707 fueron de primera vez y 264,794 subsecuentes, coadyuvando en el bienestar de los niños, mujeres, hombres y adultos mayores, usuarios de los servicios de salud.

Con estas acciones se beneficiaron a 259,167 mujeres y 270,334 hombres de un total de 529,501 personas.

**Proyecto: Servicio integral de fortalecimiento médico y logística de distribución de medicamentos y material de curación. (Dirección de Atención Médica).**

Garantizar el acceso efectivo a la salud y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, a través de servicios integrales para la atención médica, fortalecimiento del abasto de medicamentos y material de curación; al tercer trimestre, se fortalecieron los servicios médicos primarios con 3 convoy que otorgaron 18,796 consultas médicas y odontológicas; en las jurisdicciones sanitarias I Tuxtla Gutiérrez, II San Cristóbal de las Casas, III Comitán de Domínguez, V Pichucalco, VII Tapachula, y IX Ocosingo; así también, se implementó la logística del almacén y se habilitaron 7 almacenes, para contribuir con el abasto de medicamentos y material de curación.



**2.1.1.2.0.640**

Con estas acciones se beneficiaron a 21,787 mujeres y 20,933 hombres, haciendo un total de 42,720 personas.

**Proyecto: Fortalecimiento a la atención médica 2019. (Dirección de Atención Médica).**

Para contribuir al aseguramiento del acceso efectivo a servicios de salud con calidad mediante el otorgamiento de servicios de atención primaria a la salud, a través de unidades médica móviles, equipadas con su tipología correspondiente y su respectivo personal; al tercer trimestre, se contrataron 189 personas para la operatividad del programa y se realizaron 3,254 pagos al personal contratado.

Con estas acciones se beneficiaron 65,548 mujeres y 68,224 hombres, haciendo un total de 133,772 personas

**Proyecto: Apoyo económico a los SESA por el incremento en la demanda de servicios 2019. (Dirección de Atención Médica).**

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al cuarto trimestre.

**Proyecto: Unidad a la atención a la salud mental San Agustín. (Dirección de Atención Médica).**

Con el propósito de diagnosticar y aplicar tratamiento oportuno, específico y de rehabilitación psicosocial, se proporciona atención integral médica-psiquiátrica a los usuarios de los servicios salud que presenten enfermedades mentales, mediante acciones de promoción, prevención, rehabilitación y educación para la salud mental, a través de consultas externas o de requerirlo hasta su hospitalización, para reincorporar al paciente psiquiátrico a la sociedad.

Al tercer trimestre, se atendieron 5,372 pacientes con problemas de salud mental, en su mayoría a través de la consulta externa de primera vez y subsecuentes, dándoles tratamiento y seguimiento; se impartieron 8 cursos de capacitación en los temas: Interculturalidad en salud dieta de la milpa, Ayuda mutua para familiares de los usuarios internados, Sesión clínica trastorno de personalidad al límite, Protección civil, Manejo de residuos peligrosos biológicos infecciosos (RPBI), Ayuda mutua para familiares de los usuario externos, Ceremonia de culminación de servicio social, y Curso taller con familiares de pacientes internados;



**2.1.1.2.0.640**

asimismo, se realizaron 300 promocionales con respecto al curso de Interculturalidad en salud dieta de la milpa, y al Día mundial de la salud mental, primera feria de salud mental con el lema Conect@ con la vida; así también, se otorgaron 4,543 tratamientos psiquiátricos especializados y 849 tratamientos de psicoterapias a pacientes hospitalizados; además, se registraron 211 ingresos a hospitalización para el control de la enfermedad mental, contribuyendo con ello al mejoramiento de su calidad de vida.

Con estas acciones se beneficiaron a 2,740 mujeres y 2,632 hombres, haciendo un total de 5,372 personas.

**Proyecto: Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral. (Dirección de Atención Médica).**

La falta de avance, se debió a que no se ha recibido el oficio de autorización del expediente técnico por parte de la Secretaría de Hacienda del Estado.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	019 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

**Proyecto: Capacitar a los prestadores de servicios de salud. (Dirección de Atención Médica).**

Este proyecto tiene como finalidad mejorar el desempeño de los trabajadores de salud, a través de los eventos de capacitación, educación continua, formación de recursos humanos y especialidades médicas, a fin de brindar servicios de salud con calidad.

Al tercer trimestre, se realizaron 28 eventos para mejorar el desempeño de los trabajadores, elevar la calidad de la atención de los servicios de salud en el Estado, y así disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de las enfermedades prevenibles; derivado de ello, se capacitaron a 1,008 trabajadores de los diferentes perfiles en temáticas como: Prevención de enfermedades cardiovasculares y diabetes, Interculturalidad y derechos humanos, Protección radiológica, Aseguramiento de la calidad de la atención médica a través del desarrollo humano, Operación de la plataforma de residencias médicas, Transparencia en el



**2.1.1.2.0.640**

servicio público, Hábitos positivos para mejorar la calidad en el trabajo, Protección radiológica para personal ocupacionalmente expuesto, entre otros; con estas acciones se beneficiaron a 514 mujeres y 494 hombres, haciendo un total de 1,008 trabajadores.

También, se otorgaron 73 apoyos a médicos en formación académica, becas y uniformes, beneficiando a 37 mujeres y 36 hombres.

**Proyecto: Iniciativa salud mesoamericana 2015, Chiapas, México. (Componente I). (Dirección de Atención Médica).**

Con la finalidad de reducir las brechas en materia de salud materna, fortalecer y mejorar el acceso a la salud de las mujeres y los niños de la población más pobre de Chiapas; al tercer trimestre, se realizaron 100 visitas a las unidades médicas por parte de los equipos de aseguramiento de la calidad de las jurisdicciones sanitarias II de San Cristóbal de Las Casas, V de Pichucalco y IX de Ocosingo; asimismo, se llevaron a cabo 20 visitas de supervisión a plataformas comunitarias de las Jurisdicciones sanitarias II de San Cristóbal de Las Casas, V Pichucalco, y IX Ocosingo; así también, la capacitación de 45 personas del almacén jurisdiccional, farmacias de unidades médicas pertenecientes a la Jurisdicción sanitaria I Tuxtla y de la Dirección de Protección Contra Riesgo Sanitario, en gestión logística y buenas prácticas de almacenamiento.

Con estas acciones se beneficiaron 202,684 mujeres y 97,168 hombres, haciendo un total de 299,852 personas

**Proyecto: Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia. (Dirección de Salud Pública).**

Para asegurar que las madres o responsables de los niños menores de 5 años utilicen el sobre de Vida Suero Oral, y evitar las defunciones por deshidratación; al tercer trimestre, se otorgaron 201,434 sobres de Vida Suero Oral a 201,434 menores de 5 años en Semanas Nacionales de Salud, entre ellos 98,703 niñas y 102,731 niños del Estado.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	021 Programa de promoción, prevención y control de enfermedades



**2.1.1.2.0.640**

**Proyecto: Prevención y control de diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebrales e hipertensión arterial. (Dirección de Salud Pública).**

Con el objetivo de otorgar tratamientos oportunos a los casos de diabetes e hipertensión arterial para retrasar la aparición de complicaciones, así como fomentar en el paciente crónico degenerativo el control de su enfermedad y la continuidad al tratamiento tanto farmacológico como no farmacológico, para el autocuidado de su salud; al tercer trimestre, se otorgaron 136,688 tratamientos para diabetes mellitus y 128,186 tratamientos a casos de hipertensión arterial; en atención a 264,874 personas, de ellas 136,390 son mujeres y 128,484 hombres.

**Proyecto: Prevención y control de la zoonosis. (Dirección de Salud Pública).**

Para prevenir y controlar la cadena de transmisión de la rabia a través de la atención oportuna y de calidad a los pacientes agredidos por animales silvestres y eliminar el riesgo al ser humano; al tercer trimestre, se atendieron 85 personas que fueron agredidas por animal silvestre (murciélagos, mapaches, zorrillos, entre otros), mismos que iniciaron tratamiento antirrábico oportuno.

Asimismo, 326 personas fueron instruidas en cómo tratar al paciente agredido por animal silvestre, con la finalidad de disminuir los casos de rabia en la entidad, beneficiando a toda la población del Estado.

**Proyecto: Combatir las enfermedades transmitidas por vector (dengue, paludismo, leishmaniasis, oncocercosis, chagas). (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de mantener control epidemiológico de las enfermedades transmitidas por vector y otorgar tratamientos a los casos diagnosticados, se desarrollan acciones encaminadas a la prevención y control de estas enfermedades; de esta manera, al tercer trimestre, se extirparon 6 nódulo a personas de casos probables por oncocercosis; asimismo, se detectaron 44 nuevos casos de leishmaniasis de los cuales 37 iniciaron tratamiento.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.



**2.1.1.2.0.640**

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	136 Programa de salud materno-perinatal, salud sexual y reproductiva de los y las adolescentes y planificación familiar

**Proyecto: Planificación familiar y anticoncepción. (Dirección de Salud Pública).**

Con la finalidad de contribuir al crecimiento armónico de la población, evitando embarazos no planeados y no deseados con pleno respeto a los derechos sexuales y reproductivos de la mujer y del hombre; se otorga la información pertinente y sin presiones a las parejas para que decidan de manera libre el número y el espaciamiento de sus hijos de acuerdo a sus expectativas, mediante la oferta sistemática y orientación-consejería de planificación familiar a mujeres embarazadas durante el control prenatal, recibiendo información para que de manera libre y responsable elijan el método anticonceptivo acorde a sus expectativas de vida con la finalidad de espaciar o poner fin a su etapa reproductiva.

Al tercer trimestre, se incorporaron a 122,790 usuarias (os) activas (os) de métodos anticonceptivos (hormonales orales, inyectables, implantes, dispositivo intrauterino (DIU) y condones); y 10,455 aceptantes de un método anticonceptivo postevento obstétrico y púerperas, como son dispositivo intrauterino (DIU), oclusión tubaria bilateral (OTB), hormonal e implantes, lo cual contribuyó a una mejor planificación en parejas sobre el número y espaciamiento de hijos que procrean o poner fin a su etapa reproductiva.

Con estas acciones se beneficiaron a 127,434 mujeres y 5,811 hombres, haciendo un total de 133,245 personas del Estado.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	137 Programa de prevención y control del VIH/SIDA e ITS



**2.1.1.2.0.640**

**Proyecto: Prevención y control del VIH/SIDA e ITS. (Dirección de Salud Pública).**

Para fortalecer y mejorar la calidad de vida de los pacientes en control con Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), el Síndrome de la Deficiencia Adquirida (SIDA) e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), se otorgan tratamientos profilácticos y atención para infecciones oportunistas, mediante atención integral en los Servicios de Atención Integral (SAI's) y en los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) del Estado.

Al tercer trimestre, se otorgaron 114 tratamientos para infecciones oportunistas a personas con VIH/SIDA, mejorando su calidad de vida y 25,829 consultas para la prevención de las mismas a pacientes en control a través de la atención oportuna.

Con estas acciones se beneficiaron a 9,663 mujeres y 16,166 hombres, haciendo un total de 25,829 personas.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud.	018 Programa de infraestructura en salud

**Proyecto: Diseño de planes maestro de infraestructura en Salud. (Dirección de Infraestructura en Salud).**

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al cuarto trimestre.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud.	019 Programa de fortalecimiento al servicio de salud



**2.1.1.2.0.640**

**Proyecto: Desarrollo informático para la prestación de servicios (Proyecto E-salud) y usos de redes e internet. (Dirección de Planeación y Desarrollo).**

Con la finalidad de brindar los conocimientos necesarios, a través de capacitación del personal para utilizar y fortalecer el uso de herramientas tecnológicas para el desarrollo mejoramiento de los procesos sistematizados de la información del Instituto de Salud, y garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos de cómputo mediante acciones preventivas y correctivas; al tercer trimestre, se capacitaron a 397 personas, 122 mujeres y 275 hombres del Instituto de Salud, en el uso y manejo de los sistemas: Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA), Sistema de Inventario y Administración Logística (SIAL), Sistema de Abasto de Medicamentos y Material de Curación (SAMM) y Sistema de Control de Gestión (C-Ges); así también, se realizaron 1,709 mantenimientos a equipos de cómputo en oficina central y en las jurisdicciones sanitarias I Tuxtla Gutiérrez, II San Cristóbal de Las Casas, III Comitán de Domínguez, IV Villaflores, VII Tapachula y IX Ocosingo.

**Proyecto: Atención Médica de segundo nivel. (Dirección de Atención Médica).**

Mediante este proyecto se fortalecen los servicios que están dirigidos a acciones preventivas, curativas y de rehabilitación, ofreciendo atención médica especializada para pacientes ambulatorios y de hospitalización, a personas que son referidas de los centros de salud o que se presentan espontáneamente y cuya atención requiere de la conjunción de tecnología, equipo y recursos materiales a cargo de personal especializado; es decir, que se cubren los servicios de consulta externa de especialidad y cirugías especializadas. En este sentido se otorgaron 181,909 consultas de especialidad y se realizaron 32,219 cirugías de especialidad (Traumatología, Ginecología, Oncología, Angiología, Otorrinolaringología, entre otras).

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

**ACCIONES ADICIONALES.**

En el mes julio de 2019, se acreditaron los Hospitales: Dr. Gilberto Gómez Maza, Dr. Rafael Pascacio Gamboa de Tuxtla Gutiérrez, Bicentenario de Villaflores, de la Mujer de San Cristóbal de Las Casas, Reforma, Tapachula, Pichucalco y Yajalón, al cumplir con los criterios establecidos para que, durante cinco años, sigan recibiendo financiamiento del Sistema de Protección Social en Salud. También, se acreditaron otros servicios como son el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, en las



**2.1.1.2.0.640**

unidades de Cuidados Intensivos Neonatales de los hospitales General de Tapachula y de la Mujer en San Cristóbal de Las Casas. Asimismo, se llevó a cabo jornada quirúrgica Prótesis de cadera y rodilla del 23 al 29 de septiembre en el Hospital General María Ignacia Gandulfo.

**Proyecto: Servicio integral de sanitización. (Dirección de Atención Médica).**

El objetivo de este proyecto, es garantizar la sanitización y desinfección de alto nivel en áreas hospitalarias para la adecuada atención médica, esto, mediante el servicio integral, que pretende reducir la incidencia de infecciones nosocomiales, aplicando productos de alta calidad y con alto espectro antimicrobiano, mediante procesos de nebulización y lavado de las áreas más críticas, como son: urgencias, sala de choque, terapia intensiva (adultos, pediátrico y neonatal), quirófanos, toco cirugía y cuneros.

Al tercer trimestre, se puso en operación el servicio integral de sanitización, atendándose a 28 unidades médicas: Centro Médico Gilberto Gómez Maza; Hospital Regional Dr. Rafael Pascacio Gamboa, Tuxtla Gutiérrez; Hospital de Las Culturas de San Cristóbal de Las Casas; Hospital de la Mujer de Comitán de Domínguez; Hospitales Generales de: Pichucalco, Palenque, Yajalón, Reforma, Tapachula, Huixtla, Dr. Juan C. Corzo Tonalá, Bicentenario de Villaflores y I. Juárez Arriaga, María Ignacia Gandulfo Comitán de Domínguez; hospitales básicos comunitarios de: Cintalapa, Acala, Larráinzar, Chamula, Las Margaritas, Jaltenango la Paz, Revolución Mexicana, Tapilula, Tila, Santo Domingo, Pijijiapan, Ocosingo, y El Porvenir; brindándoles 76 servicios de área.

Con estas acciones se beneficiaron a 137,789 mujeres y 132,386 hombres, haciendo un total de 270,175 personas.

**Proyecto: Garantizar la disponibilidad y calidad de la sangre. (Dirección de Atención Médica).**

A través de este proyecto se promueve la cultura de la donación voluntaria, mediante acciones para fomentar, concientizar y obtener donadores voluntarios de sangre, con la finalidad de disminuir los riesgos de serologías positivas y garantizar el abasto oportuno de sangre; al tercer trimestre, se realizaron 240 estudios clínicos para detectar enfermedades transmisibles por vía



**2.1.1.2.0.640**

sanguínea como: virus de inmunodeficiencia humana, hepatitis C, hepatitis B, sífilis, brucella y Chagas; teniendo como resultado la certificación de 171 unidades de sangre aptas para la transfusión sanguínea.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

**Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para garantizar el otorgamiento de los servicios de salud a la población beneficiada se requiere realizar los pagos oportunamente al personal eventual médico, paramédico, administrativo y a fin de las áreas médicas hospitalarias, al tercer trimestre, se elaboraron 18 nóminas, se efectuaron 360 pagos al recurso humano, se contrataron 20 personas entre médicos, paramédicos, administrativos y a fin.

Con estas acciones se beneficiaron a 124,938 mujeres y 120,039 hombres, haciendo un total de 244,977 personas.

**Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Con la finalidad de realizar los pagos oportunamente en las áreas médicas hospitalarias para garantizar los servicios de salud a la población por personal de base de la rama médica, paramédica, administrativa y afín, al tercer trimestre, se elaboraron 18 nóminas del personal de base de la rama administrativa, médica, paramédica y afines y se efectuaron 71,622 pagos.

Con estas acciones se beneficiaron a 1'480,320 mujeres y 1'422,270 hombres, haciendo un total de 2'902,590 personas.

**Proyecto: Administración (Gastos de Operación). (Dirección de Administración y Finanzas).**

Para otorgar a las unidades hospitalarias de servicios básicos indispensables, para estar en óptimas condiciones y brindar servicios de salud con calidad; al tercer trimestre se efectuaron 864 pagos por el otorgamiento de los servicios básicos, como son: energía eléctrica, telefonía convencional, servicios de vigilancia y limpieza.



**2.1.1.2.0.640**

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

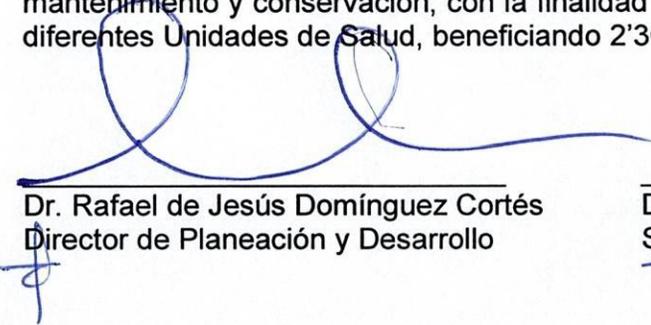
**Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldos). (Dirección de Administración y Finanzas).**

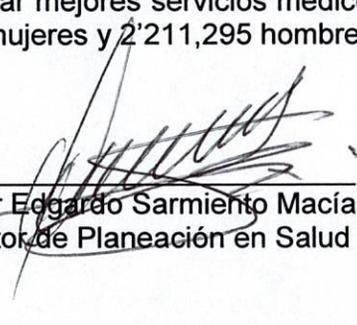
Con el objetivo de contar con recursos humanos que garanticen el otorgamiento de los servicios de salud en las áreas médicas hospitalarias, para la modernización de los procesos administrativos y la creación de nuevas líneas programáticas y proyectos estratégicos para la atención de la salud a la población, se elaboraron 18 nóminas y se efectuaron 882 pagos a recursos humanos de la rama administrativa, médica, paramédica y afín.

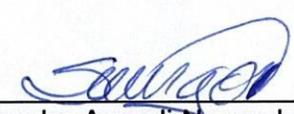
Con estas acciones se beneficiaron a 317,769 mujeres y 305,310 hombres, haciendo un total de 623,079 personas.

**Proyecto: Cuotas de recuperación. (Dirección de Administración y Finanzas).**

Con la finalidad de realizar acciones y operaciones de los programas de salud en beneficio de la población abierta, apoyando a Hospitales, Centro Estatal de Transfusión sanguínea y a la Unidad de Atención a la Salud Mental con recursos financieros generados por las cuotas de recuperación contribuidas por los usuarios como contra prestación de servicios médico-asistenciales otorgados; al tercer trimestre se otorgaron recursos por 1 millón 878 mil 224 pesos 30 centavos a través de 67 radicaciones para sufragar gastos como: ayudas a organizaciones y personas, material de oficina, materiales complementarios, alimentación, mantenimiento y conservación, con la finalidad de brindar mejores servicios médico-asistenciales a la población que acudió a las diferentes Unidades de Salud, beneficiando 2'306,730 mujeres y 2'211,295 hombres, haciendo un total de 4'518,025 personas.

  
Dr. Rafael de Jesús Domínguez Cortés  
Director de Planeación y Desarrollo

  
Dr. Oscar Edgardo Sarmiento Macías  
Subdirector de Planeación en Salud

  
Lic. Sandra Araceli Nango Interiano  
Encargada del Departamento de  
Evaluación